

 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral UCP DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL	GOBIERNO DE EL SALVADOR	PREVISION NO:
	UNIDAD DE COMPRAS	
	PUBLICAS	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: SAN SALVADOR 19 DE MARZO DEL 2024 No.Orden: 03/2024

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT: [REDACTED]

SV TRADE, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 REHABILITACION INTEGRAL		
1	SERVICIO	54301 -SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-ESTERILIZADOR (AUTOCLAVE AUTOMATIZADO)-STURDY-SA-260FA-160311011-007 NUMERO DE INVENTARIO 61103-0783/CAL	\$ 45.00	\$ 45.00
1	SERVICIO	54301 -SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-TANQUE DE REMOLINO PARA MIEMBRO INFERIOR-WHITEHALL-S/M-C15207 NUMERO DE INVENTARIO 61103-0547/CAL	\$ 60.00	\$ 60.00
1	SERVICIO	54301 -SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-TANQUE DE REMOLINO PARA CUERPO ENTERO-WHITEHALL-S/M-C15201 NUMERO DE INVENTARIO 61103-0546-/CAL	\$ 100.00	\$ 100.00
1	SERVICIO	54301-SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-TANQUE DE REMOLINO CUERPO ENTERO-ILLE-HM 285D-30-76014 NUMERO DE INVENTARIO 221/CAL	\$ 60.00	\$ 60.00
1	SERVICIO	54301-SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-TANQUE DE REMOLINO PARA MIEMBRO INFERIOR-ILLE ELECTRIC-S/M-S/M NUMERO DE INVENTARIO 216/CAL	\$ 60.00	\$ 60.00
1	SERVICIO	54301 -SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-TANQUE DE REMOLINO PARA MIEMBRO SUPERIOR-DAKON-AN-1471 NUMERO DE INVENTARIO 217/CAL	\$ 60.00	\$ 60.00
1	SERVICIO	54301 -SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-TANQUE DE REMOLINO PARA MIEMBRO SUPERIOR-DAKON-AN-1619 NUMERO DE INVENTARIO 218/CAL	\$ 60.00	\$ 60.00
1	SERVICIO	54301 -SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-TANQUE DE REMOLINO PARA MIEMBRO SUPERIOR-DAKON-AN-1450 NUMERO DE INVENTARIO 219 /CAL	\$ 60.00	\$ 60.00
1	SERVICIO	54301-SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-SET DE CINCO TANQUES DE REMOLINO-WHITEHALL-L-75-M-C 15204 NUMERO DE INVENTARIO 61103-0458 /CRIO	\$ 500.00	\$ 500.00
-	-	TOTAL.....	-	\$ 1,005.00

SON: \$1,005.00 MIL CINCO DOLARES 00/100

OBSERVACION:REQUERIMIENTO REALIZADO POR CAL EN SOLICITUD DE COMPRA 004/2024 , CRIO EN SOLICITUD DE COMPRA 005/2024 Y SE ENCUENTRAN EN EL EXP. RESPECTIVO, ADMON.DE O/C TECNICO [REDACTED] AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CON FUNCIONES DE TECNICO BIOMEDICO , SEGUN ACUERDO GG-LCP 13/2024, TEL: 7774-6907, CORREO:biomedica@isri.gob.sv RETENER EL 1% DEL IVA. FACTURAR: ISRI-FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS. LA FACTURA DEBE SER PRESENTADA EN LA UFI EL MISMO DÍA QUE LE ENTREGUEN EL ACTA DE RECEPCIÓN. PARA EL CASO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS DEBERÁN ENVIARLAS AL CORREO: isri.facturación@isri.gob.sv. E INDICAR EN ÉSTA EL NÚMERO DEL ACTA DE RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE. TIEMPO DE ENTREGA: LOS PRIMEROS 15 DIAS HABILES DEL MES DE ABRIL , DESPUES DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA: MICRO EMPRESA.

LUGAR DE ENTREGA:EL SERVICIO LOS PRIMEROS 15 DIAS HABILES DEL MES DE ABRIL , DESPUES DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, EL LUGAR DONDE SE DARA EL SERVICIO SE DETALLA EN HOJA ADJUNTA A ESTA ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE NOTIFICACIONES: LUGAR DE ENTREGA: EL LUGAR DE ENTREGA SE DETALLA EN HOJA ADJUNTA A ESTA ORDEN DE COMPRA SE DEBE PREVIAMENTE COORDINAR SERVICIO CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA TECNICO JULIO JOSE ALVARENGA MARROQUIN -AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CON FUNCIONES DE TECNICO BIOMEDICO , SEGUN ACUERDO GG-LCP 13/2024, TEL: 7774-6907, CORREO:biomedica@isri.gob.sv , EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:30AM A 12:30 AM Y DE 1:10PM A 3:30PM

 Titular o Designado		[REDACTED] [REDACTED] 4/4/2024 [REDACTED]
--	--	--

ELBORADO: BARZ

ADJUDICA GERENCIA GENERAL

[REDACTED]

27 MAR 2024
 9:00am
 S.A. DE C.V.

ANEXO DIRECCION DE CENTROS

CENTRO	DIRECCION	PLAZO DE ENTREGA	REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO
CAL	AV. IRAZÚ # 181, COLONIA COSTA RICA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR. C.A.	LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES DEL MES DE ABRIL	EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS RUTINAS PROPORCIONADAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE. *QUE, DURANTE LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SI EL PROVEEDOR DEL SERVICIO ENCUENTRA EN LOS EQUIPOS BIOMEDICOS PARTES DAÑADAS O DESPERFECTOS QUE AMERITE EL REEMPLAZO DE PIEZAS Y/O ACCESORIOS, SE REPORTARA LO OBSERVADO AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO, MEDIANTE UN INFORME TÉCNICO, DONDE SE DETALLARA LA FALLA, NECESIDAD DE ADQUISICION, COSTO DEL PUESTO.SE HACE MENCIÓN QUE LA INSTALACION DE LOS REPUESTOS ADQUIRIDOS POR EL ISRI SERA EFECTUADA SIN NINGUN COSTO ADICIONAL. *EL PROVEEDOR DEBERA GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCION DE ESTE SERVICIO SEA EL IDONEO. *EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CADA EQUIPO UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO SOLICITADO, FIRMADAS Y SELLADAS POR: UNIDAD SOLICITANTE, TÉCNICO RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO Y ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y ENTREGAR CONSTANCIA DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS QUE LO REQUIRIERON. *E L PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR DENTRO DE SU OFERTA TECNICA UNA GARANTIA DE 6 MESES POR FALLAS REGISTRADAS DESPUES DE HABER REALIZADO LOS MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.EL PROVEEDOR DEBERA RESPONDER EN UN PERIODO DE 24 HORAS PARA SUCIONAR LAS FALLAS REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTIA. *EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR EL SERVICIO SOLICITADO EN LOS CENTROS DE ATENCION EN 15 DIAS HABLES DESPUES DE FIRMADA, SELLADA Y ENTREGADA LA ORDEN DE COMPRA. *EN CASO DE PRESENTAR FALLAS LOS EQUIPOS DE UN MANTENIMIENTO DEFICIENTE O POR LA UTILIZACION DE PRODUCTOS DE BAJA CALIDAD O INCOMPATIBLES CON LOS EQUIPOS, LA EMPRESA SE HARA RESPONSABLE DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS Y DEBERA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES PARA REPARAR O EN SU CASO SUSTITUIR EL BIEN DAÑADO.
CRIO	17 AVENIDA SUR ENTRE 1RA Y 3RA CALLE ORIENTE, SANTA ANA , EL SALVADOR, C.A.	LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES DEL MES DE ABRIL	(CUANDO SE REQUIERA): SE HACE MENCIÓN QUE PARA EL EQUIPO DETAMIZAJE AUDITIVO CON INV 61103-0895, EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA EL CERTIFICADO VIGENTE DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO QUE UTILIZARA PARA CALIBRAR O ACTUALIZAR EL SOFTWARE DEL EQUIPO SEÑALADO. OTRAS CONDICIONES * EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS RUTINAS PROPORCIONADAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE. * DURANTE LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SI EL PROVEEDOR DEL SERVICIO ENCUENTRA EN LOS EQUIPOS BIOMEDICOS PARTES DAÑADAS O DESPERFECTOS QUE AMERITE EL REEMPLAZO DE PIEZAS Y/O ACCESORIOS , SE REPORTARA LO OBSERVADO AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO, MEDIANTE UN INFORME TÉCNICO ,DONDE SE DETALLARA LA FALLA ,NECESIDAD DE ADQUISICIÓN ,COSTO DEL REPUESTO.SE HACE MENCIÓN QUE LA INSTALACION DE LOS REPUESTOS ADQUIRIDOS POR EL ISRI SERA EFECTUADA SIN NINGUN COSTO ADICIONAL.* EL PROVEEDOR DEBERA GARANTIZAR QUE EL PERSONAL (EMPLEARA Y ENTREGAR CONSTANCIA DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS QUE LO REQUIRIERON. *E L PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR DENTRO DE SU OFERTA TECNICA UNA GARANTIA DE 6 MESES POR FALLAS REGISTRADAS DESPUES DE HABER REALIZADO LOS MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.EL PROVEEDOR DEBERA RESPONDER EN UN PERIODO DE 24 HORAS PARA SUCIONAR LAS FALLAS REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTIA. *EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR EL SERVICIO SOLICITADO EN LOS CENTROS DE ATENCION EN 15 DIAS HABLES DESPUES DE FIRMADA, SELLADA Y ENTREGADA LA ORDEN DE COMPRA. *EN CASO DE PRESENTAR FALLAS LOS EQUIPOS DE UN MANTENIMIENTO DEFICIENTE O POR LA UTILIZACION DE PRODUCTOS DE BAJA CALIDAD O INCOMPATIBLES CON LOS EQUIPOS, LA EMPRESA SE HARA RESPONSABLE DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS Y DEBERA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES PARA REPARAR O EN SU CASO SUSTITUIR EL BIEN DAÑADO. EN SU CASO SUSTITUIR EL BIEN DAÑADO. EN SU CASO SUSTITUIR EL BIEN DAÑADO. EN SU CASO SUSTITUIR EL BIEN DAÑADO. EN SU CASO SUSTITUIR EL BIEN DAÑADO.

*** EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A BRINDAR LA GARANTÍA DE 6 MESES POR FALLAS REGISTRADAS DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.